

El Carmen , 18 de Noviembre, del 2014.

Señor.

Robert Leodan Bermeo Varela

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TICAEXPRESS" S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito señor Pincay Cedeño Daniel Antonio con cedula de ciudadanía número 080063649-0; de estado civil casado con Obando Sarita Lugarda con número de cedula 130496664-9 en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de Nueve Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo Nueve Acción ordinaria del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Bermeo Varela Robert Leodan con número de cedula 130669512-1.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente



Sr. Pincay Cedeño Daniel Antonio
C.C.No.080063649-0
CEDENTE



Sr. Bermeo Varela Robert Leodan
C.C.No.130669512-1.
CESIONARIO



Sra. Obando Sarita Lugarda
C.C.No 130496664-9

